

BOLETÍN Nº 4 - 8 de enero de 2016

ABLITAS

Corrección de error en asignaciones corporativos

Advertido el error en la publicación del anuncio de las asignaciones a corporativos publicada en el Boletín número 147 de 30 de julio de 2015, se procede a su corrección:

Donde dice:

2. Fijar la asignación de de 1250 euros brutos mensuales al Alcalde por dedicación parcial a razón de 14 mensualidades, más la cuota patronal de la Seguridad Social. Esta asignación se verá incrementada anualmente en función del incremento de las retribuciones al Personal de las Administraciones Públicas de Navarra, que asimismo anualmente es aprobado por la normativa.

Debe decir:

2. Fijar la asignación de de 1150 euros brutos mensuales al Alcalde por dedicación parcial a razón de 14 mensualidades, más la cuota patronal de la Seguridad Social. Esta asignación se verá incrementada anualmente en función del incremento de las retribuciones al Personal de las Administraciones Públicas de Navarra, que asimismo anualmente es aprobado por la normativa.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Ablitas, 21 de diciembre de 2015.–El Alcalde-Presidente, Cecilio Antón Ruiz.

Código del anuncio: L1517123